ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-CASIMIRO CASTILLO/2018

I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Programa 3X1 para Migrantes, ejercicio presupuestal 2017, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Casimiro Castillo a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

II. LUGAR Y FECHA.

En el sitio que ocupa la Presidencia Municipal de Casimiro Castillo Jalisco, ubicada en Carranza Silva No. 1, Col. Centro, La Resolana, Mpio. Casimiro, Jal, Mex. C.P.48930, siendo las 10:00 horas del 14 de septiembre del 2018.

III. OFICIOS DE INTERVENCION.

La Auditoría a los Recursos del Programa 3X1 para Migrantes, se comunicó al H. Ayuntamiento de Casimiro Castillo, Jalisco, mediante los siguientes Oficios:

- 2796/DGVCO/DAOC/2018 de fecha 12 de Julio del 2018 (Invitación a firma de Acta de Inicio).
- 2797/DGVCO/DAOC/2018 de fecha 12 de Julio del 2018 (Notificación de auditoría).
- 2798/DGVCO/DAOC/2018 de fecha 12 de Julio del 2018 (Orden de auditoría).
- 2799/DGVCO/DAOC/2018 de fecha 12 de Julio del 2018 (Requerimiento de información).

IV. PARTICIPANTES.

Por el Municipio de Casimiro Castillo:

- Ing. Luis Alfredo Terriquez Martinez. - Director de Obras Públicas.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- Ing. Efraín Orozco Blass. - Personal Contratado
- L.A.E Carmen Carolina Murillo Del Vivar. - Supervisor

V. HECHOS

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del Municipio de Casimiro Castillo, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

De la revisión practicada a la documentación y a la Obra ejecutada por el H. Ayuntamiento de Casimiro Castillo, se obtuvieron los resultados que se presentarán posteriormente con oficio de (01) una Cédula de Observaciones que fue leída.

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-CASIMIRO CASTILLO/2018

Por otra parte, se exhorta al H. Ayuntamiento de Casimiro Castillo, la atención de las recomendaciones correctivas, con el propósito de solventar la observación determinada en el término que establece el Artículo 311 fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoría **AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-CASIMIRO CASTILLO/2018**, a los recursos del Programa 3X1 para Migrantes, correspondiente al ejercicio presupuestal 2017.

VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 10:00 horas del día 14 de septiembre del presente año. Así mismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento al Servidor Público con el que se atendió la diligencia.

Por el Municipio de Casimiro Castillo.

OBRAS PUBLICAS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CASIMIRO CASTILLO JAL.

Ing. Luis Alfredo Terriquez Martinez.
Director de Obras Públicas.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco.

L.A.E Carmen Carolina Murillo Del Vivar.
Supervisor.

Ing. Efraín Orozco Blass.
Personal Contratado